

Aún no hay responsables por explosión en Buriticá

Especial
Minería

Oscar Andrés Sánchez A.
Redactor EL TIEMPO

Un mes y una semana después de la explosión que dejó 80 personas intoxicadas y cuatro muertos en una mina informal de Buriticá, la comisión de la Agencia Nacional de Minería (ANM) que investiga las causas del accidente no ha podido acceder a algunos tejidos de los cuerpos.

Este material probatorio fue obtenido por el equipo que realizó las necropsias en Santa Fe de Antioquia y permanece bajo custodia de Medicina Legal. No podrá ser analizado por el equipo interdisciplinario hasta que la Fiscalía autorice.

"Hemos tenido dificultades con la Fiscalía, pues todavía no nos ha entregado información importante para la investigación, como la hora en la que murieron los mineros. Tampoco acceso a la autopsia. Uno no entiende por qué se crean celos o competencias inconscientes entre las entidades", dijo un investigador a EL TIEMPO.

Este diario estableció que en el informe preliminar de la comisión, aún no se determinan responsables por falta de pruebas y que los resultados finales podrían tardar otros dos o tres meses más. Por el momento solo se relatan los avances y las actividades realizadas.

Desde el 25 de abril, día en que ocurrió la emergencia en la mina El Platanal, se presentó un cruce de acusaciones entre los mineros informales y la Continental Gold, dueña y reclamante de todas las explotaciones, ubicadas en su título minero.

Yeison Toro, encargado

Comisión que investiga la causa de la muerte de cuatro mineros en explotación informal **no ha accedido a elementos probatorios.**

de la mina, afirmó en su momento que los gases provenían de la parte interna y que fueron provocados por las detonaciones que hace la Continental para "quemar" la entrada a algunas minas que han recuperado con aparos administrativos.

La mina 'El Platanal' permanece cerrada y custodiada. Archivo/EL TIEMPO

Por su parte, Eduardo Otoyá, vicepresidente de Asuntos de Corporativos de la Continental Gold, manifestó que El Platanal tenía orden de desalojo y reconoció que el día del accidente hicieron trabajos en unas minas cercanas, pero que es imposible

que hayan generado ese nivel de gases en la mina.

La comisión, integrada por expertos de la ANM, el ministerio de Minas, la IV Brigada del ejército, la Gobernación de Antioquia y la Universidad Nacional (Sede Medellín), realizó en esta pri-

mera etapa 40 entrevistas y recolectaron aguas, gases, pedruzcos de rocas y otras evidencias.

"Hemos tenido mucha colaboración de parte de las autoridades locales, de los mineros y de la multinacional. Hay un interés general en que se conozca la verdad. Aún tenemos tres hipótesis, pero con limitaciones", aseguró el investigador.

Una vez la Fiscalía autorice la revisión de los tejidos estos serán llevados en cadena de custodia a los laboratorios de la Universidad Nacional. Allí serán sometidos a análisis orgánicos para establecer con exactitud cuál fue la sustancia que causó el deceso de los mineros.

César Hernández, director del Departamento Administrativo de Prevención y Atención de Desastres, una de las entidades que atendió el accidente, dijo que desde el inicio la investigación la asumió el Gobierno Nacional, por lo que se declaró impedido para hablar de los avances.

Mientras continúan en las pesquisas la mina El Platanal, donde laboraban cerca de 90 personas el día de los hechos, permanece cerrada y custodiada.

Algunos mineros temen que pase el tiempo y no se establezcan responsabilidades, como ocurrió con las dos personas que murieron el pasado 22 de noviembre en medio de enfrentamientos con la fuerza pública.

Desde el inicio el Gobierno Nacional asumió la investigación, por eso no opino".

César Augusto Hernández
DIRECTOR DEL DESASTRE

4
MUERTOS EN ACCIDENTE

Este fue el número de personas que fallecieron en la explosión en mina de Buriticá.



Muchos mineros pasaron de la informalidad a la legalidad

Con el apoyo del Ministerio de Minas, la Agencia Nacional de Minería y Corantioquia, y bajo la coordinación de la Gobernación, cinco asociaciones, que agrupan a 347 mineros, dejaron la informalidad y ahora lo hacen de forma responsable con el medio ambiente. Otros dos grupos se preparan para iniciar el mismo proceso, que se concretó

luego de dos años de negociación a través de la firma de los subcontratos de formalización con el titular minero. Esta figura la creó la ley 1658 de 2013 y se reglamentó hace dos meses. Carlos Mario Varela, alcalde de Buriticá, dijo que con esto no se soluciona la problemática, pero es un primer paso para que la minería genere bienestar.

Campesinos reviven tierras explotadas por la minería

Jessica M. Cano
Enviada especial de EL TIEMPO*

El Bagre. Hace diez años a Rogelio Ortega le entregaron la tierra en la que hoy vive. La condición: no realizar ni permitir la explotación ilegal de oro. La compañía Mineros S.A., que antes extraía el mineral de allí, fue la que se la dio.

Su trabajo es sustituir los degradados suelos de 15 hectáreas con árboles y cultivos. Con nada más.

El pasado 31 de mayo y luego de demostrar que cumplía con todas las condiciones, a Rogelio y a otras 15 familias ubicadas en El Bagre, Zaragoza y Nechi, en el bajo Cauca antioqueño, les entregaron los derechos de propiedad de estas parcelas.

Casi 240 hectáreas otrora explotadas por la compañía antioqueña, ahora están en manos de campesinos de esta región que tienen la tarea de recuperarlas y seguir cultivando en ellas.

Carlos Mario Castaño, director ambiental de Mineros S.A., explicó que la entrega de los derechos de propiedad de estas parcelas es solo uno de los programas de recuperación ambiental que adelanta esta compañía.

Se conoce como el programa Parcelas Agroforestales y nació en el 2001.

La idea es ubicar cada año a tres familias con vocación agrícola en parcelas de propiedad de la compañía para

que vivan en ellas y comiencen un proceso de reforestación y siembra de productos agrícolas.

Les entregan las tierras y se firma un contrato de apariencia con una duración de tres años.

Durante este tiempo, además de darles un auxilio económico equivalente a un salario mínimo mensual, les brindan acompañamiento y asesoría técnica para que inicien el proceso de montaje de sus cultivos.

"En estos primeros años el campesino solo debe poner la mano de obra. Después de un tiempo los vamos soltando para que se vuelvan autosuficientes y saquen adelante sus cultivos.

El programa identifica familias campesinas y les entrega un pedazo de tierra para recuperarla.

Buscamos que vuelvan esa actividad una empresa", cuenta Castaño.

Además, la compañía establece unas metas de productividad y rentabilidad de cada parcela, después, se estudia que los responsables de

estas cumplan las condiciones. Tras ello inician un proceso de titulación de los predios para que queden a nombre de los campesinos.

Rogelio, por ejemplo, hoy tiene cultivos de frutas como guanábana, mango y piña que ahora vende, además, celebra que después de tantos años de trabajo tiene un pedazo de tierra para él, su esposa y tres hijas.

"Mucha gente me decía que para qué seguía cultivando en esta tierra si la empresa me la iba a quitar. Ya es mía y me sirve para sacar adelante a mi familia" dice el campesino.

Hasta hoy, 39 familias habitan y cultivan igual número de parcelas y 16 ya tiene en sus manos los derechos de propiedad.

"Todavía queda trabajo por hacer. Vamos a continuar con este proyecto que tiene un impacto social en la zona", concluye Castaño.

*Con invitación de Mineros S.A.



Rogelio Ortega asistió a la entrega de los títulos de propiedad de las parcelas con su esposa e hija Archivo particular

De la legalidad a la cesión de área

La Empresa de pequeños Mineros de la vereda Jobo Medio (Emijom), del municipio de Zaragoza, en el Bajo Cauca antioqueño, logró su legalización tras seis meses de un tortuoso proceso. Ahora puede contabilizarse como una más de las empresas mineras colombianas legalmente constituidas. Gracias a esto, el 21 de mayo pasado, recibió de Mineros S.A. una sesión de área.

Este es el primer caso real en Colombia en el que un grupo empresarial, perteneciente al sector de la minería a gran escala cede una zona de su registro de propiedad privada (127 hectáreas) a una comunidad minera. Este importante paso se cristalizó gracias a la alianza interinstitucional conformada entre la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, Mineros S.A y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid). Emijom es una empresa del municipio de Zaragoza, legalmente constituida que reúne a siete unidades de producción minera de oro, la cual se encuentran

formalizando sus procesos de producción.

El Apoyo de Usaid a Emijom fue a través del programa BioRedd+, que les financió el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el Plan de Trabajo y Obras (PTO), requisitos indispensables para avanzar en el proceso de legalización. Adicionalmente los mineros de Emijom participan en las jornadas de capacitación sobre legislación minero ambiental, gestión empresarial y planes de negocio, lo que además les permitirá fortalecer su operación y proyectarse como empresa autosostenible en el tiempo.

También apoyaron el proceso de adecuación, construcción y montaje de un pequeño centro de beneficio, el cual estará dotado de equipos de concentración gravimétrica libre del uso de mercurio.

Por lo menos 200 millones de pesos invirtió Usaid en el fortalecimiento de esta empresa y en su ruta hacia la legalización.

En ocasiones a los campesinos les ofrecen dinero por dejarles buscar oro en las parcelas.